PAIPA S.A. E S P Red Vital
AL SERVICIO DE SUMERCÉ

EVALUACIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2023

Contenido

PRESENTACIÓN....3

MARCO NORMATIVO....3

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS....5

ETAPA DE APRESTAMIENTO....5

ETAPA DE DISEÑO....6

ETAPA DE PREPARACIÓN....6

ETAPA DE CONVOCATORIA:....7

ETAPA DE EJECUCIÓN....8

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN....13

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA....19

PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS- MURC de Función Pública, Y LA GUÍA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON DIÁLOGO SOCIAL 2020 – 2023 DNP procede a realizar la evaluación al proceso de Rendición de Cuentas de la empresa red vital vigencia 2023. La rendición de cuentas es un proceso en la interrelación del Estado con los ciudadanos y las ciudadanas, que implica la obligación de las autoridades públicas de informar y explicar su gestión y a la vez el derecho de las ciudadanías, pueblos y comunidades a conocer y evaluar sus resultados. El proceso de rendición de cuentas consiste en informar y explicar la gestión realizada, dar cuenta de sus principales logros en materia de desarrollo, en particular de cumplimiento de las metas de desarrollo definidas en sus instrumentos de planeación. (Tomado de Guía para la transición de Gobierno- DNP)

MARCO NORMATIVO

La Rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía. Así mismo mediante el CONPES 3654 DE 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas"; Ley 1757 de 2015, la LEY 1712 DE 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; y el MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, del Departamento Administrativo de la Función Pública, se reitera el compromiso de realizar esta actividad que promueve los principios de Transparencia y Participación Ciudadana.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros, a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados. Las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas como más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial. De igual forma, se logra el mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés directos. (Tomado de Función Pública).



Fuente. https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-marco-normativo-soporta-la-rendicion-de-cuentas-1

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



ETAPA DE APRESTAMIENTO

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la Rendición de Cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Durante el transcurso de la vigencia 2023 la entidad desarrollo diferentes estrategias para tener una relación directa con la comunidad, con la presencia del señor alcalde y cada uno de los secretarios líderes de los diferentes procesos se desarrollaron varias sesiones descentralizadas en distintos escenarios con el Consejo Territorial de Planeación, ante el consejo del municipio de paipa y la ciudadanía de paipa. El uso de los medios de comunicación también fue elemento clave para comunicar de manera constante la gestión institucional a toda la

comunidad, los programas radiales a través de la emisora local permiten llegar con la información a las veredas del Municipio, las redes sociales de la entidad permiten la difusión masiva de la información.

ETAPA DE DISEÑO

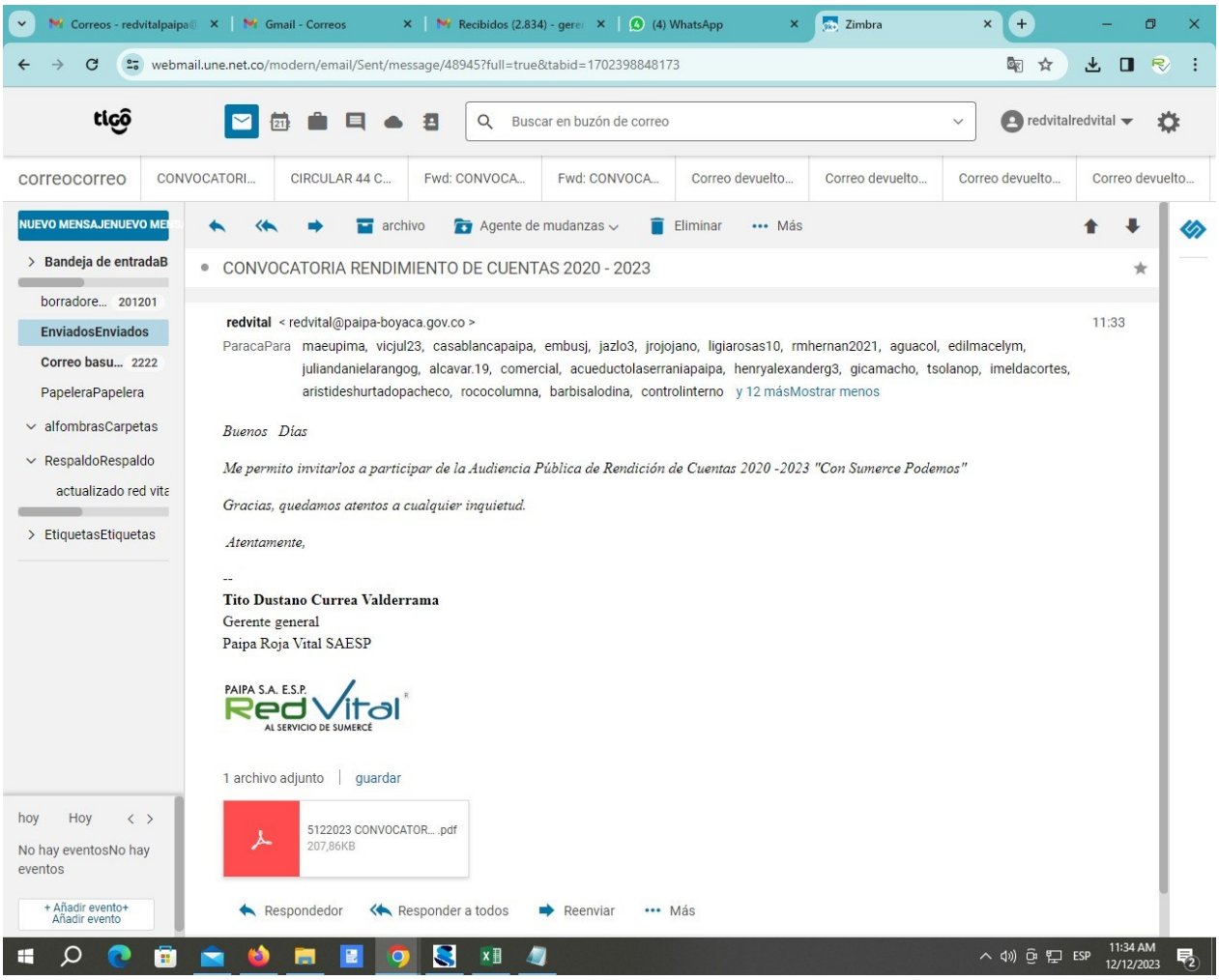
Se analizan las formas y estrategias para realizar la Rendición de cuentas, se identifican los grupos de valor, se define la estrategia de comunicaciones, y la forma como se logrará la mayor participación de los ciudadanos. Cada sectorial identifica sus grupos de valor y se encarga de difundir la información e invitación a cada grupo poblacional. Se comenzó por trabajar en la caracterización de los usuarios para tal fin se aplicaron encuestas en las distintas sedes de la administración para identificar el tipo de usuario que hace uso de los servicios de la entidad. Posteriormente, se trabaja en la identificación de los grupos de valor de cada sectorial con el propósito de enfocar la rendición de cuentas en estos grupos. También se trabaja en el diseño o estrategia para la divulgación de la información, se establece que es necesario implementar diferentes formas de transmitir la información así: Audiencia pública de Rendición de Cuentas ante el Concejo Municipal. Feria de Rendición de Cuentas con la participación activa de todos los grupos de valor de la entidad. Se definió y documento toda la estrategia de Rendición de cuentas, la cual estuvo a cargo del Departamento Administrativo de Planeación, se tuvo en cuenta los lineamientos del MURC de Función Pública.

ETAPA DE PREPARACIÓN

Se dispone de los recursos, documentos, compromisos que serán utilizados en la etapa de ejecución, diseño de plantillas para la audiencia pública, informes de gestión, mecanismos de publicación y difusión de la información, conformación grupo de trabajo, capacitaciones y socializaciones. Se diseñaron los diferentes formatos como: Asistencia, encuestas de satisfacción, presentación de preguntas, generación códigos QR, entre otros. De igual manera se pone a disposición de la comunidad a través de la página web de la alcaldía el link para la presentación de preguntas.

ETAPA DE CONVOCATORIA:

Esta etapa estuvo a cargo de la oficina de sistemas junto con la secretaria de gerencia, también El eje principal para realizar la convocatoria es el reconocimiento de los grupos de valor de cada sectorial, una vez identificados se comienza el proceso de divulgación e invitación a la Rendición de cuentas, al respecto algunas evidencias son:



se utilizaron los diversos medios de comunicación y redes sociales y de igual forma se realizó la publicación respectiva en la página web de la entidad.

Rendición de Cuentas 2023.

Pregúntele al Alcalde



ETAPA DE EJECUCIÓN

Se realizó la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de acuerdo con las actividades definidas en las anteriores etapas. 1. Presentación de la RENDICIÓN DE CUENTAS a cargo de cada uno de los líderes de cada sectorial informe sobre los avances a la fecha en Plan de Desarrollo Municipal. Ante el Concejo Municipal. De igual manera se realizó ante el Consejo Territorial de Planeación.

ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1
Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-15
Formato	Versión: 02
Circulares	Fecha Versión:22/01/2020

podemos

Código Dependencia que Genera: 190

CIRCULAR — Número: 045 — Marque con X: Interna X; Externa

Fecha: Día 11 — Mes 12 — Año 2023

Dirigida a: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES Y GERENTES DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, JEFE OFICINA; ENLACES DE SEGUIMIENTO SECTORIALES

Asunto: Citación a Sesión **Concejo Municipal**, rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal *"CON SUMERCE PODEMOS AVANZAR 2020-2023"*. ***Con corte al mes de noviembre de 2023***

Cordial saludo,

En desarrollo de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, nos permitimos invitarlos a participar a sesión del **Concejo Municipal** del Municipio de Paipa, a realizarse el día; **14 de diciembre de 2023 en el horario de 06:30 a.m. a 12 m**; en las instalaciones del concejo ubicadas en el edificio central.

Con ocasión del proceso de rendición de cuentas por parte de la Alcaldía Municipal de Paipa ante Concejo Municipal, se emite Cronograma de presentación y revisión de las Metas – Indicadores del PDM **con corte al mes de noviembre de 2023**, el cual se se realizará en el siguiente orden:

1. **Cronograma de Seguimiento de Metas (Indicadores)**

ITEM	SECTORIAL/ENTIDAD DESC.	FECHA	HORA
1	Planeación, Gestión del riesgo (8)	14 diciembre de 2023	6:30 a. m.
2	Hacienda (5)	14 diciembre de 2023	6:45 a. m.
3	Desarrollo Económico y Cortupaipa (23)	14 diciembre de 2023	7:00 a. m.
4	Agricultura (46)	14 diciembre de 2023	7:30 a. m.
5	Tránsito (8)	14 diciembre de 2023	8:15 a. m.
6	S. Infraestructura (32)	14 diciembre de 2023	8:30 a. m.
7	Red Vital (8)	14 diciembre de 2023	9:00 a. m.
8	Control Interno (3)	14 diciembre de 2023	9:10 a. m.
9	S. Gobierno (27)	14 diciembre de 2023	9:25 a. m.
10	Cultura, Educación (28)	14 diciembre de 2023	10:00 a. m.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 * Fax 57 (8) 7 851 986/ 321
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 155516





Realización de la FERIA INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS: La cual conto con la participación de todas las sectoriales de la administración municipal y empresas descentralizadas.


Alcalde de Paipa
FABIO MEDRANO
Alcaldía de Paipa


RENDICIÓN DE CUENTAS 2023


RENDICIÓN DE CUENTAS 2023


RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

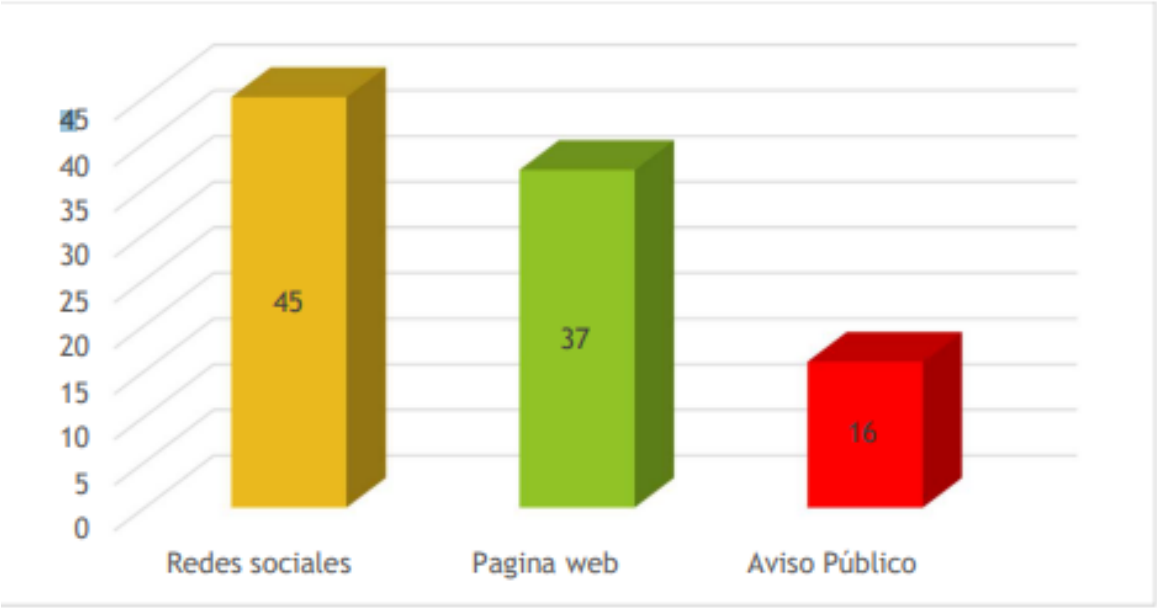
https://www.facebook.com/canalteleandina/videos/888280632692763/

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

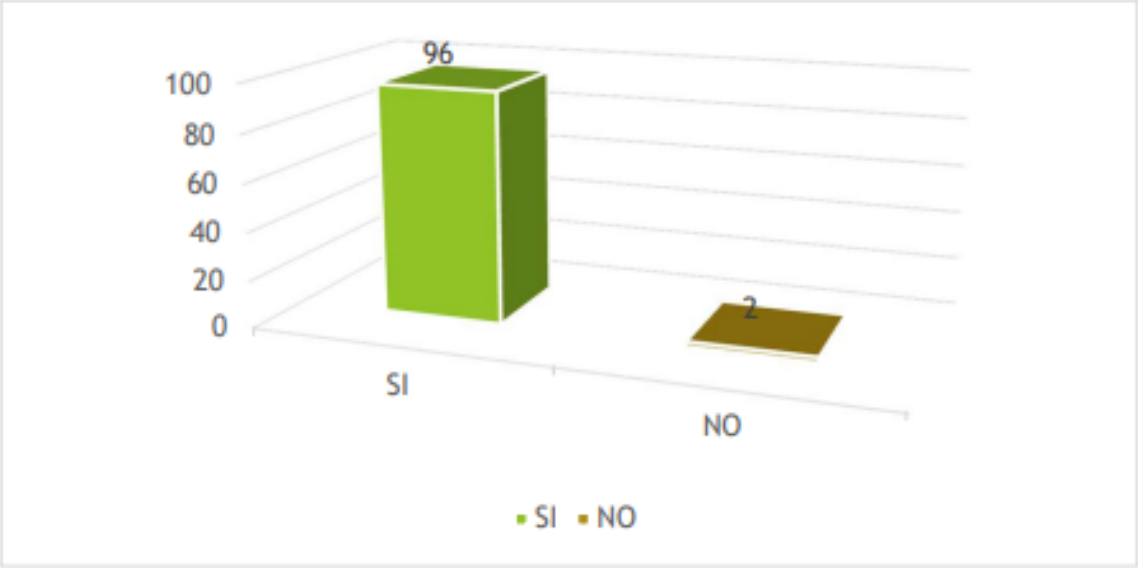
Se verifica que la entidad cumplió con la publicación del informe de Rendición de Cuentas en su página web institucional www.paipa-boyaca.gov.co. Y en redes sociales institucionales. Posterior a la Rendición de Cuentas se realizó la evaluación por parte de la comunidad a través de la encuesta de satisfacción la cual se aplicó a todos los asistentes al evento.

A continuación, se presentan los principales resultados: Se aplicó una muestra aleatoria de 98 encuestas. Las preguntas formuladas y sus respectivas respuestas fueron:

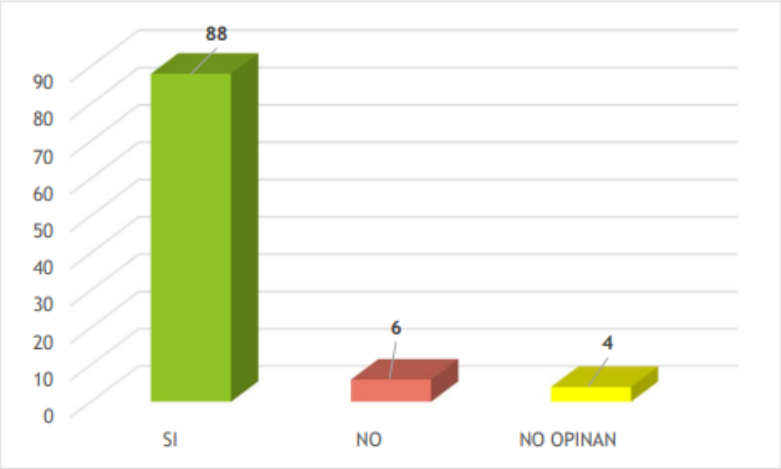
1. ¿Por qué medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



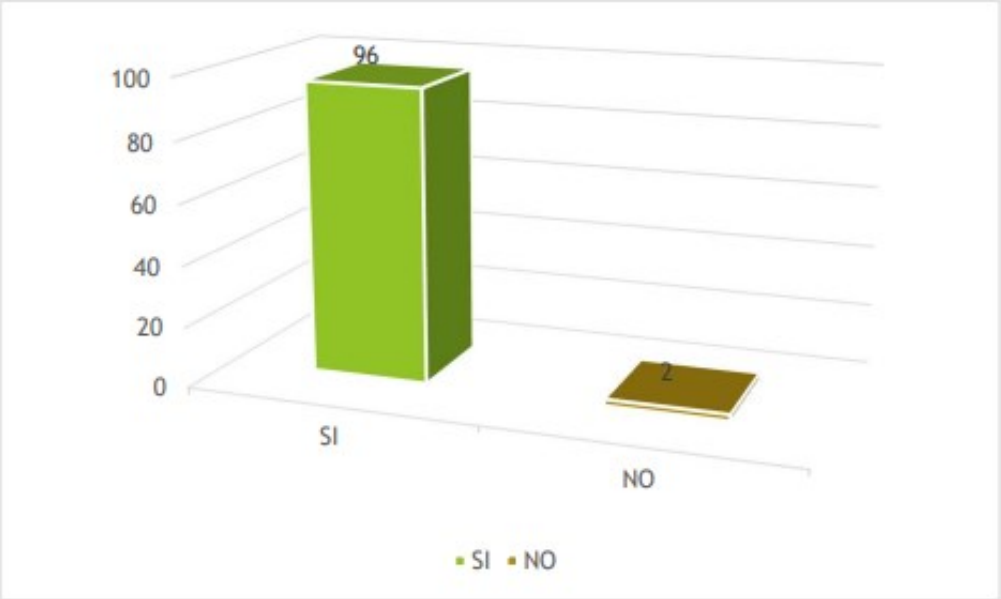
2. ¿Considera que la estrategia de FERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS como una iniciativa adicional a la Audiencia Pública formal es un espacio llamativo y que integra a la comunidad?



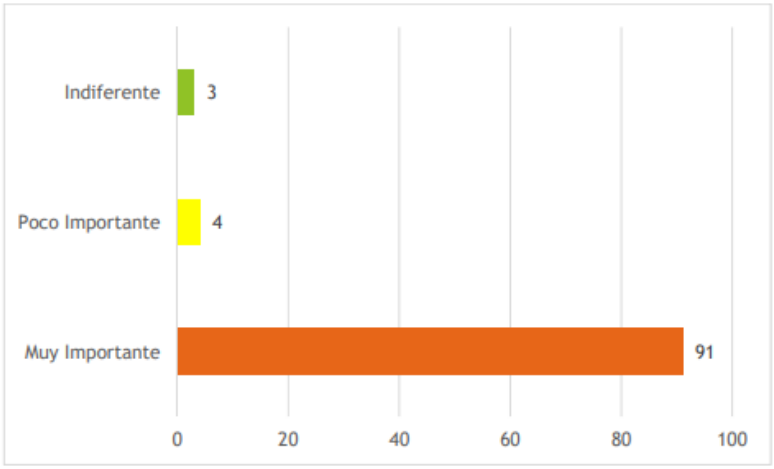
3. ¿De acuerdo con el Informe Rendición de Cuentas presentado en esta Audiencia considera que la Administración Municipal está dando cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal vigente?



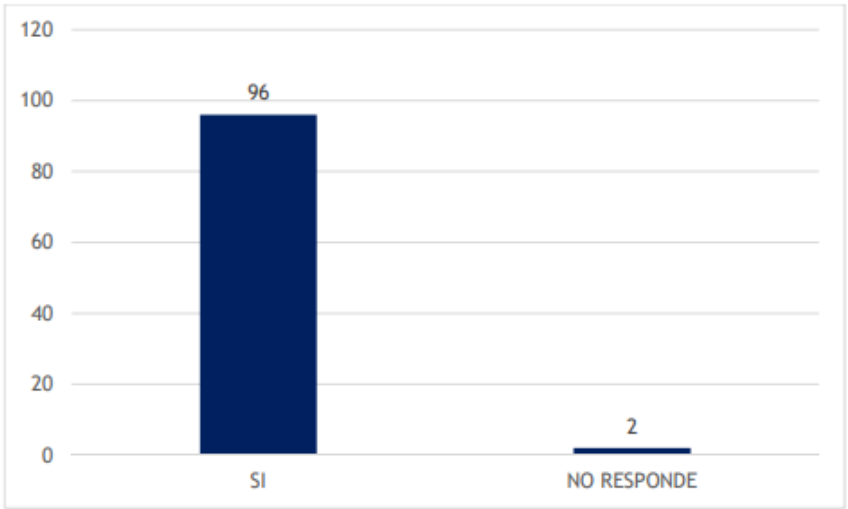
4. ¿Considera que el Informe de Rendición de Cuentas presentado en esta Audiencia fue claro y de fácil entendimiento?



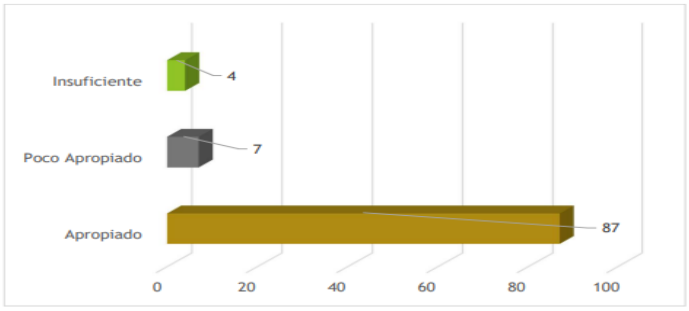
5. ¿La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un evento que facilita la comunicación entre la administración municipal y la comunidad, y es para usted?



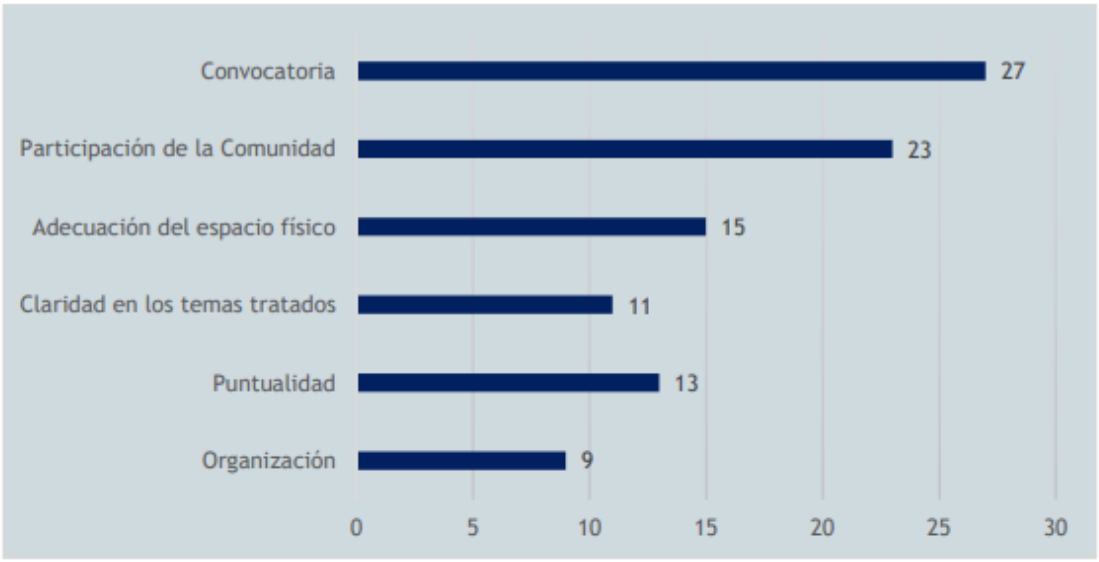
6. ¿De acuerdo con su percepción, los participantes de la Audiencia Pública, tuvieron igualdad de oportunidades para expresar sus opiniones?



7. ¿Considera que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio apropiado para que la comunidad ejerza el Control Social de la Gestión Pública?



8. ¿Cuál de los siguientes aspectos deben ser objeto de mejora para la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



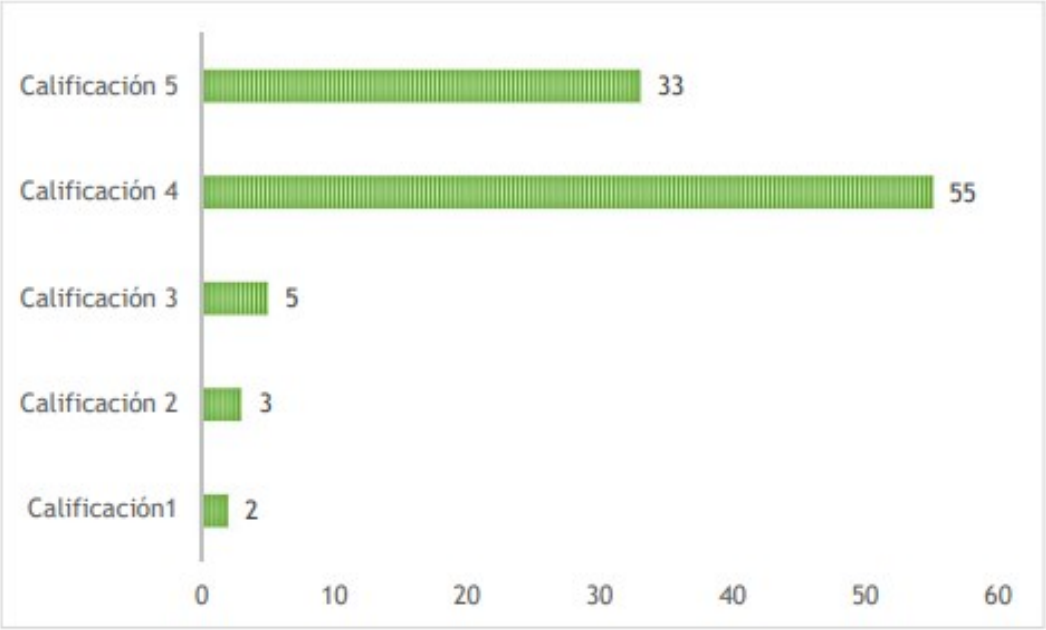
Falta mayor divulgación en el sector rural del Municipio, se puede realizar perifoneo en las veredas.

9. ¿Tiene alguna sugerencia respecto a los temas a ser tratados en la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Al respecto los participantes manifestaron que les gustaría que se incluyeran más a profundidad los siguientes temas:

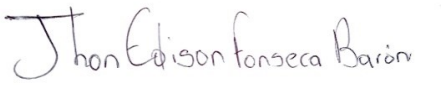
1. Racionalidad en el gasto público
2. Procesos de mejora continua
3. Patrimonio cultural del Municipio y sus problemáticas

10. Es una escala de 1 a 5 (siendo 1 muy malo y 5 excelente), ¿Cómo calificaría el evento público de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?



RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

- Continuar con la adecuada documentación del proceso como respaldo y evidencia del cumplimiento de las diferentes fases o etapas.
- Se analizarán algunas recomendaciones presentadas por la ciudadanía como un referente para ajustar la planeación de la gestión institucional de la vigencia 2024 y se formulará el Plan de mejora del proceso.
- Comprender que la RENDICIÓN DE CUENTAS es un proceso PERMANENTE que debe ser desarrollado por la entidad durante toda la vigencia y que la implementación de estrategias como los Consejos de Gobierno descentralizados y las ferias de servicios institucionales representan espacios de participación muy importantes para la comunidad.
- Efectuar Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de Rendición de Cuentas con los grupos de valor y comunidad en general.
- - Evaluación de la contribución de la Rendición de Cuentas a la gestión de la entidad (resultados-impacto): La Rendición de Cuentas representa una herramienta vital para la entidad puesto que es a través de estos espacios de dialogo e interacción directa con la entidad que se fortalecen los lazos de la relación ESTADO- CIUDADANO, además sirve como retroalimentación en el análisis de la gestión desarrollada permite identificar fortalezas y aspectos para mejorar.



JHON EDISON FONSECA BARON

Jefe de control interno